sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

J. Lopez

Claudio Artiche

Ramon Zinarra

Javier Echaniz

Juan Miguel Garaizabal

Liberato Garicano

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Equiluz
" Claudio Artiche
" Ramon Zinarra
" Javier Echaniz
" Juan M. Garaizabal
" José A. Yberzabal
" Ildefonso Garicano

Cobre

En la villa de Irugara a veinte

y dos de Febrero de mil novecientos y cuatro, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho constar que los demás miembros de esta Corporación que han faltado á este acto, han manifestado oportunamente, las causas porqué no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Enterado este Ayuntamiento de la instancia de Andrés Uriarte

vecino de esta villa, de 23 años de edad, exponiendo que se encuentra enfermo en el mas lastimoso estado carecendo en absoluto de recursos y pidiendo que le faciliten gratuitamente los medicamentos que indispensablemente requiere su estado, se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento para adquirir los datos convenientes.

Arreglo de Camino

Dióse lectura al escrito de D. José Manuel Orcelay, labrador vecino de esta villa, pidiendo se facilite las raciones de costumbre y la munición necesaria para el arreglo del Camino vecinal que desde la esquina de la heredad de Bobin se dirije á Lesaru, por hallarse en pésimo estado de conservación. La Corporación acordó, que la Comisión de Caminos vea el Camino cuyo arreglo se pide y resuelva lo que en su concepto corresponderre sobre este particular, dando cuenta al Ayuntamiento de su resultado.

Conforme

La municipalidad quedó enterada del escrito de D. Juan José Larrañaga y Aldanondo manifestando hallarse conforme en que el Perito Don Simón Asparza haga la medición y tasación del trozo de terreno que hace falta para el ensanche del Camino cerca del Campo Santo de esta villa, y acordó dar encargo de las operaciones necesarias al Sr. Asparza para el fin indicado.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que aprobadas se dispone su pago, a saber: una del Concejal Sr. Garicano de 17 pesetas de los premios concedidos por los ganados de la Feria del presente mes: otra de 74, 25 pesetas del mismo Concejal por los gastos del novillo de Lastur corrido el dia tercero de Carnaval y los demas ocasionados con este motivo; y otra de 76, 70 pesetas de los diversos gastos de festejos que se han originado durante los dias de Santa Agueda y Carnaval.

Que se ejecute

Se dió lectura al escrito de D. José Aguirrebeña p. p. de Viuda de Celleruelo de esta vecindad del dia de ayer, manifestando que desde que se hizo la Casa nº 56 de Zubieta existe á su entrada un pequeño escalon para ayuda de la misma entrada: que dicha Casa es la mas castigada en las avenidas del rio Deva por la posicion que ocupa rebotando el agua en el muro que existe en la fuente de Iturrichiqui; mas con el desbordamiento tan general del regato que baja del monte de Amuga por las aguas que en tal caso pasan por encima del Caño pegante á la misma Casa y como es natural vienen á parar á la misma entrada, razón por la cual existe el escalon desde la fundación de la Citada Casa: manifiesta que podrá ver el Ayuntamiento asientos de piedra en la Calle de esta población que obstruyen el paso á los transeuntes sin que por hoy exista ningun acuerdo general tan fuerte como este parcial tomado con referencia á la estremidad del pueblo, y suplica se sirva desistir de llevar adelante la desaparicion del peldaño á que se refiere dicho escrito. El Ayuntamiento dispuso se ejecute el acuerdo que anteriormente se le tiene comunicado referente al

peldaños ya indicado; La Comisión de festejos de este Ayuntamiento propone, que una Comparsa de niñas que se ha lucido con sus figuras de baile que tanto han agradado al vecindario durante los días de Carnaval, se gratifique con 50 pesetas de fondos municipales, así como también se dé la gratificación de 10 pesetas á los jóvenes Artecho y Osinaga por disfraces con que se han presentado el tercer día de Carnaval.

Recomendar

Se acordó recomendar al Arquitecto D. Ramón Cortázar vecino de S. Sebastián procure presentar cuanto antes el proyecto del mercado que se le tiene encomendado.

Carro nuevo

Se dispuso mandar construir un nuevo carrito de mano para los barrenderos de este municipio, y que la Comisión de policía se encargue de llevar á cabo este acuerdo dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de su gestión.

Arreglo de Caminos

Igualmente se determinó arreglar el Camino desde la presa de la Fábrica del Sr Gayan, hasta Agorosin, rellenando el hueco y encachorle convenientemente.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urrunetta — Cristóbal Arrese

Angel Mujica — J. A. Lopez

Ramon Zarra — Claudio Artecho

Juan Miguel Garaizabal — Javier Echanis

Ciriaco Jauregui — José A. Garaizabal

El Secretario,
Francisco de Oyarzide